

La fundación Ignacio Larramendi: resultado de un compromiso con la ética en la vida y en la empresa

Luis Hernando de Larramendi, Carmen Hernando de Larramendi // Presidente y vicepresidente de la fundación Ignacio Larramendi

Con mucho gusto aceptamos la petición que se nos ha hecho para un artículo en la revista *Actuarios* porque es para hablar del compromiso social de la fundación Ignacio Larramendi, que es lo mismo que hablar del compromiso del hombre que la instituyó, nuestro padre, Ignacio Hernando de Larramendi^(*), que dedicó la mayor parte de su vida profesional al mundo del seguro. Ello es un orgullo para nosotros, como rectores de la fundación, pero también para toda la familia Hernando de Larramendi^(**).

“Hechos, no palabras” es adagio jurídico que resulta muy apropiado al hablar de los valores y de los compromisos que se asumen en la actividad empresarial, cuando esta está rectamente entendida e inspirada, como es el caso nuestro padre, en la doctrina social de la Iglesia.

Esos “hechos” son el origen de la fundación Ignacio Larramendi, instituida para dejar claro que no sólo basta con predicar que la empresa tiene una función social, y que la doctrina social de la Iglesia habla del destino universal de los bienes, sino que hace falta tener el coraje y la valentía de haber establecido al final de una vida muy activa, con parcos ahorros –destraídos de lo que sería la herencia de sus hijos...– una institución que perdure y que visibles esos principios que guiaran su vida.

Así que vamos a hacer un rápido recorrido por esos principios.

En fecha tan lejana como 1967 publicaba nuestro padre un artículo con el título “La empresa como

cuerpo social intermedio” en el que ponderaba la necesidad de las empresas como eslabón evolutivo de la actividad económica en la sociedad, pero señalando la necesidad de que su actuar esté guiado por principios y valores señalando que la lucha y la obligación de los empresarios, al menos de los que se proclaman cristianos como el... “es conseguir que esa institucionalización (de la empresa) tenga un carácter cristiano, no tanto por manifestación explícita, como por estar impregnado de un espíritu de servicio al prójimo”.

La humanidad reclama incesantemente el aumento de bienes a su disposición para mejorar la suerte de los millones de hombres que carecen de lo indispensable

No es difícil espigar entre sus muchas publicaciones, generalmente con ocasión de conferencias impartidas en ámbitos aseguradores, universitarios, o de empresarios vinculados a la asociación de empresarios y directivos católicos que presidió, ASE-Acción Social Empresarial, manifestaciones sobre la auténtica “función social” de la empresa, sobre la necesidad del comportamiento “ético” en sus dirigentes, así como de la necesidad en todo caso de la existencia de empresas, como instrumento único que son para la generación de riqueza y extensión del bienestar material que permita, cada vez más, arrinconar la pobreza en el mundo.

En una conferencia de junio de 1983, en Santiago de Compostela, decía que: “el empresario se justifica por el riesgo, por la adopción de decisiones económicas, que afectan el trabajo de las personas que le secundan, para promover la creación de riqueza. La humanidad reclama incesantemente el aumento de bienes a su disposición para mejorar la suerte de los millones de hombres que carecen de lo indispensable”.

* Ignacio Hernando de Larramendi nació en Madrid en 1921, fue Inspector de Seguros por oposición, durante 35 años máximo responsable ejecutivo de Mapfre, desde donde impulsó la Fundación Mapfre, como luego otras muchas, constituyendo la Fundación hoy denominada Ignacio Larramendi. Falleció en 2001. Recibió numerosas condecoraciones entre las que, en el mundo del seguro destacan la Medalla de Oro al Mérito en el Seguro y la inclusión en el Hall of Fame del ISS.

** Máxime cuando en el Colegio de Actuarios hay en activo un Hernando de Larramendi, nuestra hija y sobrina Lourdes.

Y seguía... “la acción empresarial exige restaurar la dignidad del *beneficio* de la empresa durante muchos años vituperado y considerado factor social negativo. Salvo casos excepcionales, la creación de riqueza es paralela al beneficio acumulado, que en parte se distribuye como compensación el riesgo. El mundo no lo llenan los “santos” despreocupados de lo material, sino personas para las que el beneficio propio y el de sus descendientes constituye un estímulo decisivo...”

Y si, su preocupación por la rectitud de la vida de la empresa, venía fundada en sus convicciones religiosas, como de manera explícita señala en una conferencia impartida en septiembre de 1987 bajo el título “*Empresa y Laborem Exercens*” de la que queremos rescatar aquí algunos párrafos:

Las citas de su pensamiento empresarial y de la necesidad de la presencia continua de la ética y de los principios de la doctrina social de la Iglesia en la vida del empresario, podríamos multiplicarlos hasta casi el infinito

“Me corresponde como empresario, aprovechar esta ocasión para señalar la importancia de la doctrina social de la Iglesia para la vida de la empresa”... “El trabajo como servicio, y la empresa como servicio, son consecuencia del sentido cristiano de la vida, base de toda la doctrina social de la Iglesia. En mi opinión, esto ocurre, aún sin conciencia real de ello, en todas las empresas destacadas en el mundo”... “La empresa administra parte importante de la riqueza de un país y por encima de sus obligaciones contractuales y laborales, tiene responsabilidad como administradora de riqueza social, aspecto que algunos empresarios rechazan, y que la “*Laborem Exercens*” destaca. Esta responsabilidad social obliga a la empresa, moral sino jurídicamente, a colaborar en el mejoramiento económico y social de su entorno, del conjunto nacional y hasta de las relaciones internacionales”.

Y por si fuera poco claro, el texto de esa conferencia destaca: “... he tratado de actuar en la actividad empresarial con los mismos criterios siempre, los de la doctrina social de la Iglesia en que, desde principios de siglo, colaboró mi padre, muy joven, con traducciones de sociología cristiana y conferencias en

el núcleo que fue después el Instituto de Reformas Sociales”.

Las citas de su pensamiento empresarial y de la necesidad de la presencia continua de la ética y de los principios de la doctrina social de la Iglesia en la vida del empresario, podríamos multiplicarlos hasta casi el infinito.

Pero todo eso podría quedarse en meras palabras, si no tuviera la confirmación de los hechos, de que esa manera de enfocar la vida, que debería ser más compartida y presente en el mundo gerencial, por encima de modas concretas de “management”, sería vacía si no hubiera tenido el acompañamiento de las obras, tanto en su vida empresarial, –que naturalmente está fundamentalmente centrada en los 35 años que dedico a Mapfre, desde que era una pequeña empresa en quiebra– como en su vida personal, con la creación de la fundación inicialmente denominada “Hernando de Larramendi”, y que a su muerte pasó a llamarse, en modesto homenaje a su figura y a su obra, fundación “Ignacio Larramendi”.

Decía siempre que la ética debe rehuir definiciones alambicadas y casuísticas que hagan perderse a los que deben aplicarla en sus muchos recovecos, y que para él la mejor era la que había establecido el filósofo José Luis Aranguren, cuando contraponía “la vida buena” a la “buena vida”.

Pero hay una declaración institucional suya, que es preciso traer una y otra vez a la luz, en la que resume cuál ha sido su actividad empresarial, en el mundo de Mapfre, y en la que se concretan esos valores éticos y esos principios espirituales que han ilustrado su vida, y que siguen siendo para el hombre de hoy espejo en el que mirarse y ejemplo para difundir, como tratamos de hacer desde la fundación que nos legó.

Decía así:

“No he mentido, salvo en aspectos cosméticos, ni he perjudicado a ninguna persona con información falsa, ni interna y externamente; no he faltado a una palabra dada, y por ello he tenido problemas y dificultades, incluso con desembolsos económicos personales; no he adoptado una decisión de selección, ascenso o cese de personal o de otro género influido por interés directo mío, o de mi familia, ni por criterios ideológicos, ni que originase, conocido por mí, perjuicio a empleados, colaboradores o clientes; no he dejado de aceptar riesgos personales, por encima de los gerenciales, si esta actitud repercutía en interés de la empresa; no he faltado conscientemente a la equidad en ninguna de mis decisiones; no he hecho ninguna propuesta pública que fuese en reali-

dad favorable para lo que yo dirigía, sino siempre lo que creía bueno para todos, ni tampoco he inducido a actuaciones que convenían a la empresa pero eran peligrosas para los que las tenían que ejecutar”.

Las funciones técnicas en la vida de las empresas son muy importantes, y entre ellas, en el mundo del seguro, que cada vez será más relevante en la complejidad creciente que se desenvuelve la humanidad, lo será la actividad actuarial.

Pero esta, y todas, tienen que enmarcarse dentro de ese compromiso que tiene tintes morales, y que ahora se trata de reducir a multitud de pequeñas reglas, en el conjunto de lo que se llama “gobernanza”, reglas que no son malas, pero que deben evitar transformarse en hojas que impidan ver el bosque.

Porque el bosque tiene que ser esos principios que están detrás de la letra concreta en la que en cada caso se expresen y que, en el caso de Ignacio Hernando Larramendi, quedaban señalados ya en una conferencia en un encuentro del sector asegurador en 1997, pocos años antes ya de morir, que las traducía en nueve epígrafes para los directivos, casi un decálogo:

- > Dedicación exclusiva a la dirección de la empresa.
- > Dar la máxima importancia a la selección objetiva de directivos y personal.
- > Desdramatizar las crisis.
- > Rapidez en la ejecución de las decisiones.
- > Reducción permanente e implacable de costes.
- > Máxima equidad interna entre todo el personal.
- > Ser parcios en la utilización de consultores externos.
- > Exigir y conseguir transparencia completa, y finalmente.
- > “Imaginación operativa” para encontrar fórmulas nuevas sin conformarse con el “yo también...”

Como es bien sabido, pero siempre conviene reiterarlo en tiempos en los que parece que el nepotismo se adueña otra vez de las organizaciones empresariales y políticas, una expresión de esos principios que quedan dichos, fue su imposición en los estatutos de Mapfre de la regla que impedía la contratación de familiares y parientes, lo que hizo a pesar de tener nueve hijos. Y lo hizo a sabiendas de que la regla podía ser injusta y se podía perder para la empresa algún talento (que si de verdad lo era encontraría su salida profesional y vital en cualquier lado...) pero que así se

evitaba que fuera refugio de los menos dotados, en perjuicio de la empresa.

De todos esos mimbres nació la fundación Ignacio Larramendi, que de ninguno de ellos abdica en sus estatutos, ni en su actividad, necesariamente modesta, que se centra fundamentalmente en:

- > El otorgamiento de donativos en cumplimiento de su objetivo de fomentar la caridad de las relaciones sociales con preferencia a débiles según la doctrina de la Iglesia Católica,
- > La promoción de estudios históricos sobre la influencia del carlismo en la historia de la sociedad española y
- > En las actividades de hace realizadas a través de nuestra filial, Digibis SLU, en cumplimiento del principio de promoción de estudios actuaciones científicas de interés general no lucrativo, proporcionando un tratamiento digital del patrimonio histórico, artístico y bibliográfico en relación con los principales pensadores españoles, portugueses e hispanoamericanos.

Con estas líneas queremos hacer presente cuál ha sido el valor y el compromiso de Ignacio Hernando Larramendi en el ámbito empresarial, y vital, que se continúa a través de la fundación que él creó

Con estas líneas queremos hacer presente cuál ha sido el valor y el compromiso de Ignacio Hernando Larramendi en el ámbito empresarial, y vital, que se continúa a través de la fundación que él creó. Nos agrada especialmente que tenga visibilidad en este momento, víspera del año 2021, en el que se celebra el centenario de su nacimiento. En ese año la fundación que dirigimos tiene previsto realizar un importante número de actividades para hacer presente a las generaciones de este siglo XXI esos principios que tan necesario son. Principios que en el caso de Ignacio Hernando de Larramendi creemos, desde nuestra visión, que no han sido suficientemente conocidos en esta sociedad convulsa que necesita de estímulos y ejemplos. Que necesita, como decíamos al principio, de “hechos y no palabras...” ●